

GOLDEN STATE WATER COMPANY AVISO Y APLICACION PARA EL PROGRAMA DE CALIFORNIA PARA TARIFAS ALTERNAS (CARW)

Descripción de Programa

La Comisión de Servicios Públicos de California ha autorizado a Golden State Water Company a implementar un programa para asistencia de tarifas reducidas para asistir a familias de bajos recursos. El programa de GSWC de California de Tarifas Alternas De Agua – CARW (por sus siglas en inglés) ofrece un crédito mensualmente para sus clientes elegibles para el programa que es Basado en los mismos requisitos de ingresos usados por los programas CARE de las compañías de gas y electricidad.

Si usted ya participa en el programa CARE de servicios públicos de energía usted también podría calificar para el programa de CARW de GSWC al enviar una copia reciente de su factura de servicio público la cual indica su elegibilidad para el programa CARE y una solicitud firmada del programa CARW de GSWC. Clientes que no participan en estos programas, pueden calificar al enviar una solicitud a GSWC. Para preguntas, por favor llame la línea gratuita de CARW **(866) 360-2279**. Todas las inscripciones están sujetas a las directrices del programa y las cualificaciones. Para obtener más información, visite nuestro sitio web en www.gswater.com. El programa CARW también extiende elegibilidad para los clientes en casas móviles que reciben el agua través del servicio sub-medidor, viviendas grupales no-lucrativas, las viviendas de los empleados agrícola y centros de vivienda para trabajadores migrantes que están inscritos en los programas de CARE. El descuento CARW será efectivo después de que su aplicación y prueba de ingresos sea verificada y aprobada, si es que la prueba de ingresos es necesaria por GSWC.

Requisitos del Programa

- ✓ La factura de agua debe estar bajo su nombre o recibir servicio de agua con un sistema de sub-medidor en un parque de casas móviles o en un complejo de apartamentos.
- ✓ Nadie mas puede incluirlo como dependiente en sus impuestos.
- ✓ Debe de aplicar cada vez que se mude de casa, el descuento no se transfiere automáticamente a otra residencia
- ✓ Debe de renovar su aplicación cada dos (2) años o antes si es requerido.
- ✓ Debe notificar a la compañía de agua dentro de 30 días si su elegibilidad para CARW termina.
- ✓ El total del ingreso bruto anual de su hogar no podrá exceder los de la tabla siguiente:

(Efectivo junio 1, 2018)	
Numero de personas que viven en su casa	Ingresos total anual combinado
1-2	\$ 32,920
3	\$ 41,560
4	\$ 50,200
5	\$ 58,840
6	\$ 67,480
7	\$ 76,120
8	\$ 84,760
Para cada persona adicional, agregar	\$ 8,640

Para propósitos de CARW “ingreso bruto familiar” significa todo ingreso sea en efectivo o no, disponible para gastos de vivienda, de todas las personas, sea que dichos ingresos sean sujetos a impuestos o no, previo a las deducciones, de todas las personas viviendo en su hogar. Esto incluye, pero no se limita a:

- | | | |
|---|---|---|
| <input type="radio"/> Sueldos | <input type="radio"/> Seguro Social, SSI, SSP | <input type="radio"/> Ingresos de alquiler o regalías |
| <input type="radio"/> Interés o dividendos de:
Cuentas de ahorros, acciones, bonos | <input type="radio"/> Becas, préstamos de escuela y otra ayuda financiera | <input type="radio"/> Ganancias de autoempleo (IRS Forma C, Renglón 29) |
| <input type="radio"/> Beneficios de Jubilación | <input type="radio"/> Beneficios por incapacidad | <input type="radio"/> Compensación al trabajador |
| <input type="radio"/> TANF(AFDC) | <input type="radio"/> Estampillas para comida | <input type="radio"/> Apoyo para los niños |
| <input type="radio"/> Pensiones | <input type="radio"/> Indemnizaciones de seguro | <input type="radio"/> Apoyo cónyuge |
| <input type="radio"/> Regalos en efectivo | <input type="radio"/> Indemnizaciones legales | <input type="radio"/> Otra ayuda |

Eligibilidad Para El Programa De Asistencia Pública:

¿Usted o alguien en su casa participa en alguno del los siguientes programas? Si es así, sírvase marcar [X] el/los programa(s) abajo.

- | | | |
|--|--|---|
| <input type="radio"/> Medi-Cal/Medicaid | <input type="radio"/> Head Start Income Eligible (Tribal Only) | <input type="radio"/> Vales para alimentos/SNAP |
| <input type="radio"/> Healthy Families A & B | <input type="radio"/> LIHEAP | <input type="radio"/> WIC |
| <input type="radio"/> TANF/Tribal TANF | <input type="radio"/> Bureau of Indian Affairs General Assistance | |
| <input type="radio"/> SSI | <input type="radio"/> Programa Nacional de Almuerzos escolares (NSL) | |

